

**Acta de reunión ordinaria N°4
Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente
Período 2022-2024**

En la ciudad de Temuco, con fecha jueves 18 noviembre de 2022, y siendo las 15:10 horas, de forma telemática, a través de plataforma Teams y también presencial, se realiza la 4ª reunión ordinaria del Consejo Consultivo Región de La Araucanía.

1. Asistentes (6/8): Nómina consejeros/as asistentes a la reunión:

Representación	Nombre Consejero/a	Institución
Científico	Gustavo Ciudad	Universidad de La Frontera
	Carlos Esse Herrera	Universidad Autónoma
Organizaciones No Gubernamentales	Carlos Kaechele Martínez	Sociedad Amigos del Árbol
	Francisco Rubilar	Araucanía Verde
Empresarial		
Trabajadores	Sergio Cabrera Hickmann	CUT
	Alejandro Molina López	CUT
Ministro/a del Medio Ambiente	Camila Peña Levío	Seremi (S) del Medio Ambiente Región de La Araucanía (Preside)

-Excusas recibidas por inasistencia:

Excusas de consejeros Francisco Juan Haring y Andreas Köbrich

TABLA

1.-Lectura acta anterior

2.- Presentación "Ley REP – Economía Circular" a cargo del Profesional de la Seremi de Medio Ambiente, Sr. Paulo Roa Pinar.

3.- Varios

1.- No hay lectura acta anterior.

Da inicio a la reunión la **Seremi subrogante Camila Peña Levío**, quien preside este consejo, ya que actualmente no se cuenta con Seremi titular.

2.-Presentación de la Ley de Responsabilidad del Productor y Economía Circular, a cargo del profesional del Área de Residuos Sr. Paulo Roa Pinar.

Se ofrece la palabra para hacer consultas u observaciones.

-Consejero Alejandro Molina: Consulta cómo se fortalecerán las Juntas de Vecinos para trabajar todos estos proyectos.

-Profesional Paulo Roa: Indica que se capacitará a la población cómo se hizo con los Puntos Limpios. La primera etapa ya se encuentra financiada a través de fondos públicos del Gobierno Regional.

-Consejero Sergio Cabrera: Consulta si ya tienen un plan de negocio global, de modo que sea expedito para todos los actores y no se detenga en ninguna parte el proceso.

-Profesional Paulo Roa: manifiesta que se verificará a contar de septiembre del próximo año, que todos los actores comprometidos estén ya capacitados y se hagan responsables de esto.

-También indica que hay lineamientos para priorizar los textiles, ya sea para la construcción en aislación térmica, como para el reciclaje mismo y extender su vida útil.

Un concepto que necesitamos acoger es que los productos sean más durables que es la forma que en Europa se está abordando esta temática.

-Hay varias municipalidades que por interés propio han implementado las medidas de reciclaje, aunque la Ley busca la obligatoriedad del reciclaje en el país.

Consejero Alejandro Molina consulta: ¿Quién fiscalizará que los RSDS sean tratados y no vayan a parar a un vertedero o relleno sanitario?

Profesional Paulo Roa Pinar: manifiesta que la Ley obligará al productor para que efectivamente se recicle o se trate lo que declaró, y de no cumplirse esto, la Superintendencia de Medio Ambiente sancionará este incumplimiento.

Consejero Carlos Kaechele: Indica que es importante ver el tema del compostaje, educar cómo hacerlo es la mejor manera de concientizar a la población.

También el consejero sugiere replicar esta presentación en el auditorio del Cerro Ñielol. Ultimaré detalles para la convocatoria con el profesional a cargo de la Ley REP, Paulo Roa.

3.-Varios.

-El profesional a cargo del Consejo Consultivo Jonathan Lavin, agradece la colaboración en la evaluación de Proyectos del Fondo de Protección Ambiental ingresados en el proceso 2023, que están realizando los consejeros Carlos Esse, Gustavo Ciudad y Francisco Rubilar.

-Se propone la próxima reunión el 22 de diciembre a las 15 hrs. bajo la misma modalidad, lo cual es aprobado en forma unánime.

Se da por terminada a la sesión a las 16:20 hrs.

Gustavo Ciudad
Universidad de La Frontera

Carlos Esse Herrera
Universidad Autónoma

Francisco Rubilar
Araucanía Verde

Carlos Kaechele
Sociedad Amigos del Árbol

Sergio Cabrera Hickmann

Alejandro Molina López

Central Unica de Trabajadores

Central Unica de Trabajadores



Camila Peña Levio
Seremi de Medio Ambiente (s)
Región de La Araucanía